Personería Municipal de Yumbo Defendiendo tus Derechos	CONSTANCIA DE IDONEIDAD FO-GJ-02	Versión: 04 Fecha: Diciembre 28 de 2020 Página **1** de **1**

Yumbo, abril 19 de 2023

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 Preceptúa: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. (…)"*

Se requiere contratar a una persona con el fin de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE CONTADORA PÚBLICA, DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAMIENTO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL Y LA PROTECCIÓN DEL INTERES PÚBLICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO"

En la Perspectiva Técnica del Análisis del Sector incluido en los estudios Previos se indica que la Personería de Yumbo requiere contar con los servicios de una persona que apoye profesionalmente las actividades

de enlace con la administración municipal de Yumbo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial "Creemos en Yumbo 2020-2023", elaborar los respectivos informes de avance del plan, solicitar o gestionar con el Departamento Administrativo de Planeación e Informática y la oficina de Control Interno de la administración municipal de Yumbo y a las oficinas de planeación y de control interno de los entes descentralizados del municipio de Yumbo, el plan de mejoramiento de los indicadores que su resultado estén en la escala de calificación muy bajo y medio, para el seguimiento al cumplimiento del mismo, rendir informe frente al presupuesto y ejecución de la administración central y descentralizada de Yumbo y acompañar al Despacho de la Personería y al Jefe de la Oficina de Control Interno en la realización de auditorías internas relacionadas con la gestión contable, financiera y presupuestal de la Personería Municipal de Yumbo, y en las auditorías de los entes de control externo y del ente certificador, entre otras actividades, es decir que tenga la capacidad para realizar las actividades definidas en el alcance del objeto contractual y cuente con el siguiente perfil: Profesional Universitario con título de Contador Público, tarjeta profesional vigente y posgrado a nivel de especialización o superior relacionada con el objeto del contrato y con 1 año de experiencia profesional.

Analizada y verificada la documentación que soporta la hoja de vida de GLORIA AMPARO ECHEVERRI CABRERA, Identificado(a) Cedula de Ciudadanía No. 31469723, se constató que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, al igual que cumple con el perfil solicitado en cuanto a idoneidad y experiencia. Por lo anteriormente mencionado es procedente celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con la persona mencionada.

MARLENY VICTORIA LLANOS
Personera Municipal de Yumbo

Gestión Documental:
Proyectó y revisó: María del Pilar Daza Lavado – Contratista de apoyo
Revisó: Jenifer Elvira Castro – Contratista de apoyo
Archivar: carpeta contrato
Serie: TRD: 400.12.04-055-2023